

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 597/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		24 de octubre del 2023		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 597/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		23 de octubre del 2028			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN					
1	CATEGORÍA (S)	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2	SUBCATEGORIA (S)	a) Transmisor de baja potencia b) Terminal de línea óptica con multiplexor integrado			
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	ZTE Corporation ZTE Plaza, Keji Road South, Hi-Tech Industrial Park, Shenzhen, P.R. China P.C. 518057			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO		
	GPON ONT	ZTE	ZXHN G1611		
5	LABORATORIO ACREDITADO	Shenzhen Academy of Metrology and Quality Inspection		NÚMERO DE REPORTES	
				WT228002862 WT228002863	
	TECNOLOGÍA	WLAN 2,4 GHz		WLAN 5GHz	
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (MHz)	2.412 – 2.472		5.150 – 5.250(*) 5.250 – 5.350 5.470 – 5.725(*)	
7	MAXIMA POTENCIA DE SALIDA (EIRP) (dBm)	2.412MHz – 2.472MHz: 19,96		5.260MHz – 5.320MHz: 22,88	
8	TIPO DE ANTENA	Dipolo		Dipolo	
9	GANANCIA DE LA ANTENA (dBi)	Ant1: 3 Ant2: 3		Ant1: 3 Ant2: 3 Ant3: 3	
	TECNOLOGIA	GPON			
10	TIPO DE CONECTOR OPTICO	SC/APC			
11	NÚMERO DE PON	1			
12	TIPO DE FIBRA	Monomodo			
13	TASA DE RECEPCIÓN EN LA INTERFAZ OPTICA	2.488Gbps			
14	TASA DE TRANSMISIÓN EN LA INTERFAZ OPTICA	1.244Gbps			
15	POTENCIA DE SALIDA OPTICA (dBm)	0,5 - 5			

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-7560/2023

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 597/2023

16	LONGITUDES DE ONDA	TX: 1310 nm (PON) RX: 1490 nm (PON)
17	RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE TX (nm)	1.290 - 1330
18	ESTANDARES	ITU-T 984.x
19	MEDIA DE ANCHO ESPECTRAL DEL EXTREMO TRANSMISOR	<1nm (20dB ancho de espectro)
20	POTENCIA ÓPTICA DEL TRANSMISOR EN ESTADO DE SALIDA OFF	<-45 dBm
21	RELACIÓN DE EXTINCIÓN	>10 dB
22	RANGO DE RECEPCIÓN	1480 - 1500 nm
23	RECEPCIÓN DE SENSIBILIDAD	-27 dBm
24	POTENCIA OPTICA DE SATURACIÓN DEL RECEPTOR	-8 dBm
25	LONGITUD DEL ENLACE ÓPTICO	20 km
26	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

(*) Este equipo no debe operar en esta Banda

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-7560/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo